

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.207/14

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

E D I C T O

Por el presente se hace saber que se encuentran recogidas por este Ayuntamiento VEINTE cabezas de ganado caballar con la siguiente reseña:

- 4 Caballos alazanes.
- 5 Yeguas alazanas.
- 2 Yeguas tordas.
- 1 Yegua negra.
- 8 Potro/as castaños.

Lo que se hace público, para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pase a recoger el ganado quien acredite ser su dueño, de no recogerse se procederá a su venta en subasta pública.

El Tiemblo, a 05 de Noviembre de 2014.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*